EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA – EMTULUA E.S.P

En cumplimiento del numeral 5. Artículo 37. DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION DIRECTA. Del ACUERDO No 002 del 21 de febrero del 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUEL DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA – EMTULUA E.S.P"

CERTIFICAN

Que la señora GLORIA ISABEL BOTERO GOMEZ Identificada con cedula de ciudadanía No 31.414.573 de Cartago - valle, acepto la invitación realizada por EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA – EMTULUA E.S.P dentro de la modalidad de selección de contratista INVITACION DIRECTA, con objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES OCUPACIONALES DE ADMISION, PERIODICOS, CAMBIOS DE OCUPACION, REINGRESO AL TRABAJO, POSINCAPACIDAD, RETIRO Y OTRAS SITUACIONES QUE ALTEREN O PUEDAN TRADUCIRSE EN RIESGO PARA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES"** cumpliendo con los requerimientos y anexos solicitados por la entidad.

Se firma en Tuluá, Departamento del valle del cauca, el día veinte (20) días del mes de mayo de 2024

JUAN RICARDO CEBALLOS LOPEZ.
Director Administrativo Y Financiero
Empresas Municipales De Tuluá – EMTULUA E.S.P

Proyecto: Alexa Fernanda Perea Quiroga- Apoyo Administrativo
Reviso: Juan Ricardo Ceballos López- Director Administrativo Y Financiero